

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12020 *Real Decreto 591/2022, de 19 de julio, por el que se dispone el cese de doña Dolores Delgado García como Fiscal General del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, apartados uno.a) y tres, de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, habiendo apreciado el Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de julio de 2022, la concurrencia de la causa prevista en dicho precepto,

Vengo en disponer el cese de doña Dolores Delgado García como Fiscal General del Estado, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 19 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN